



INTRODUCCION.—CAUSAS DE ENFERMEDAD

Hasta estos últimos años, los bacteriólogos y, en general, los veterinarios todos, considerábamos, con un espíritu demasiado simplista, como causas directas, exclusivistas y fatales de las enfermedades animales de mayor trascendencia, los seres vivos incluidos entre los cuatro grupos: *microbios o bacterias; virus, ultravirus o inframicrobios; Rickettsias y protozoarios*; cuando más, les ampliábamos con ciertos macroorganismos, cual las tenias y ácaros, que pueden dar lugar a condiciones que se conducen exactamente como verdaderas infecciones. Sería suficiente determinar la naturaleza de un proceso dado, conocer las características del agente causal, origen, infecciosidad, acción patógena, para fundamentar la profilaxis de la enfermedad en cuestión, prescindiendo del organismo, de

la constitución orgánica, de la nutrición y de los factores externos.

A medida que la experimentación y la observación fueron aportando casos de trastornos imposibles de atribuir únicamente a los seres vivos indicados, y en virtud de nuevas conquistas en el terreno de la bacteriología, de la genética, de la química inclusive, hoy ya resulta insuficiente el seguir considerando a microbios, virus, Rickettsias y protozoarios como únicos agentes causales, cuya presencia en el organismo fatalmente habría de seguirse de infección.

De un lado contamos con suficiente información y experiencia para sostener que, en muchos casos y en condiciones normales, hay que tener en cuenta, además del número, clase, origen, infecciosidad, etc., de precitados seres, una serie de factores, unos referentes al organismo y otros hijos del medio que les rodea, que influyen de tal modo en la presentación, permanencia y contagio, que solamente cuando se conocen podemos explicarnos ciertas formas de presentación de enfermedades y encontrarnos en condiciones de trazar un plan de lucha amplio, completo y con el máximo de garantías para que resulte eficaz.

Por otra parte, tampoco es posible ignorar que hay una serie de procesos obedeciendo a causas constitucionales o genéticas que no podemos ya pasar por alto por su importancia

intrínseca y porque también pueden ser objeto de una intervención a los efectos de la no propagación; y otros, motivados por trastornos del metabolismo, de la nutrición, a los que se ha calificado de enfermedades de la "civilización animal", que en ocasiones varias, particularmente en las granjas mal dirigidas y en épocas de carencia, pueden adquirir carácter epizoótico e inquietar tanto como las mismas infecciones. Inclusive hay enfermedades de tipo hormonal que conviene tener en cuenta, aunque no sean tan peligrosas para las explotaciones pecuarias.

Sin embargo, a los fines de esta publicación debo referirme exclusivamente a las causas de las enfermedades netamente infecciosas e infecto-contagiosas, o sea a las producidas por microbios, virus y parásitos, haciendo inclusive algunas aclaraciones previas relativas a Rickettsias y virus que, por ser de un conocimiento relativamente moderno, o cuando menos no tan divulgado, han de seros menos familiares.



